

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar acerca de diversas cuestiones relacionadas a la ocupación de los hospitales de campaña instalados en la Provincia de Buenos Aires:

1. Informe la cantidad de hospitales de campaña que fueron instalados en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, indique la cantidad de camas emplazadas en cada uno.
2. Informe la cantidad total de camas de hospitales de campaña que fueron ocupadas por pacientes internados por COVID-19 desde el inicio de la pandemia hasta el día de la fecha.
3. Informe la ocupación de camas por pacientes internados por COVID-19 en hospitales de campaña en la actualidad.
4. Informe cuántos pacientes internados por COVID-19 optaron por el programa "Acompañar". Asimismo, informe sobre el promedio de días de internación de los mismos.
5. Informe si algún hospital de campaña ha sido desmontado por falta de uso.
6. Informe sobre cualquier otro aspecto y/o dato referido a la información solicitada que considere de relevancia.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el mes de marzo del corriente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, afectando hasta ese momento a 110 países.

En este sentido, el Poder Ejecutivo de nuestra provincia consideró conveniente intensificar la adopción de medidas que resulten adecuadas para neutralizar la propagación del mismo y, por este motivo, a través del Decreto 132/20 se declaró el estado de emergencia sanitaria por un plazo de 180 días con la posibilidad de prorrogarse su duración.

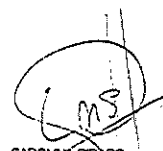
Una de las medidas elegidas a fin de descomprimir y prevenir el colapso del sistema de salud y, sobre todo, de las instituciones hospitalarias de gestión pública y privada, fue la articulación con diferentes municipios y la utilización de predios provinciales para la instalación de hospitales de campaña.

A su vez, se llevó a cabo el lanzamiento del programa "Acompañar" a través del cual aquellos ciudadanos que hubieran obtenido un resultado positivo en su prueba de COVID-19 y no tuvieran la posibilidad de aislarse en su residencia, pudieran optar por transitar su internación en los albergues extrahospitalarios mencionados y recibir un subsidio por la suma de \$500 diarios.

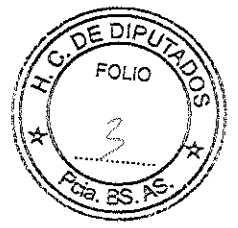
En la actualidad, nuestra provincia posee un total de 292.446 casos confirmados. A su vez, según los datos difundidos por el Ministerio de Salud, el día 1ro. de septiembre del corriente año, la ocupación de las camas de terapia intensiva es del 51,1% y de cuidados intermedios del 54,8%.

En este marco, el presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, información acerca de diversas cuestiones relacionadas a la ocupación de los hospitales de campaña instalados en la Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

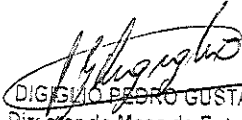


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.